

ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
PARRAL

Parral, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20 \_\_\_\_\_

DECRETO EXENTO N° 3014

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979. sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003
- 4.- La facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CAMBIO DE DOMICILIO DE ~~ORGAN~~ la Patente DE MINIMERCADO DE  
BEBIDAS ALCOHOLICAS ROL N° 40246

\_\_\_\_\_ a nombre de JORGE ALEJANDRO

RUIZ SEPULVEDA

RUT 12.966.016-3 ubicado en POBL.PADRE HURTADO CALLE GUIDO

CASTILLA N° 40

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General una vez cumplido todos los requisitos legales

Anótese, transcribese y cúmplase.

  
*Alejandra Roman Clavijo*  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
*Israel Urrutia Escobar*  
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR  
ALCALDE DE LA COMUNA

Distribución:

SECRETARIA (1)  
OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

IMP PRAT - Fono 461416 - PARRAL

  
*[Signature]*  
DIRECTOR